

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

27433 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Línea Subterránea de Media Tensión a 20 kV. para suministro de energía eléctrica a Desaladora en Rambla Morales (Almería)", Expediente: NI 4958/9937.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 25 de abril de 2024 se acordó la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea subterránea de media tensión a 20 kV. para suministro de energía eléctrica a desaladora en Rambla Morales (Almería)", sita en el término municipal de Almería, número de expediente NI 4958/9937. En la indicada resolución también se procedió a conceder la autorización administrativa previa y de construcción de dicha instalación. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Almería, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la mercantil E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., con domicilio en Paraje La Cepa n.º 10, Huercal de Almería

(Almería), tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por el proyecto "Línea Subterránea de Media tensión a 20 kV. Para suministro de Energía Eléctrica a desaladora en Rambla Morales (Almería)" convocados al acto de Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

EXPTE.: NI 4958/9937

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 12 de septiembre de 2024 en el Ayuntamiento de Almería, Concejalía de Urbanismo (sita en Calle Marín, nº2)

PLA. S/P	Titular Catastral	T.M	Nº Pol. Catastral	Nº Parcela catastral	Paraje	Long. (m)	Superficie servidumbre subterránea (m2)	Superficie zona de seguridad (m2)	Arquetas/cámaras empalme	Superficie Arquetas/cámaras empalme (m2)	Ocup.Temp. Acopio material y montaje Sup.(m2)	Ocup. Temp. Días	Hora
3	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE ALMERÍA (PITA), S.A.	ALMERÍA	28	120	TOYO	53,00	26,50	26,50	26	0,90	106,00	5	09:30 A.M.
20	SERVICIOS TURÍSTICOS TRIGUERO, S.L.	ALMERÍA	67	98	LA JOYA	103,00	206,00	206,00	133 a 135	2,25	206,00	5	09:45 A.M.
22	NATUR PLACE, S.L.	ALMERÍA	67	94	CAÑADA ANCHA	162,00	324,00	324,00	136 a 139	1,80	324,00	5	10:00 A.M.
23	GLINWELL SPAIN, S.L.	ALMERÍA	67	95	CAÑADA ANCHA	335,00	670,00	670,00	142 a 149	4,05	670,00	5	10:15 A.M.
24	GLINWELL SPAIN, S.L.	ALMERÍA	67	96	CAÑADA ANCHA	218,00	436,00	436,00	150 a 155	3,15	436,00	5	10:15 A.M.
27	FRUT-SOL ALMERÍA, S.L.U. MONTEWIND, S.L. INDALPROM, S.L.	ALMERÍA	67	23	LLANO C.J.	777,00	1.554,00	1.554,00	168 a 180 183 a 187	9,45	1.554,00	5	10:45 A.M.
30	HEREDEROS DE GUILLERMO BLANES SEGURA	ALMERÍA	69	77	AMOLADERA S	99,00	198,00	198,00	190 a 191	1,35	198,00	5	11:00 A.M.
32	HEREDEROS DE GUILLERMO BLANES SEGURA	ALMERÍA	69	31	AMOLADERA S	108,00	216,00	216,00	193 a 194	0,90	216,00	5	11:00 A.M.
35	LÓPEZ GUTIÉRREZ, JUAN HEREDEROS DE LÓPEZ GUTIÉRREZ, ROSA LÓPEZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO HEREDEROS DE LÓPEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ	ALMERÍA	69	34	AMOLADERA S	6,00	12,00	12,00	196	0,45	12,00	5	11:15 A.M.
44	PALENZUELA, FRANCISCO	ALMERÍA	74	74	AMOLADERA S	95,00	190,00	190,00	226 a 228	1,35	190,00	5	11:45 A.M.
45	PALENZUELA MARTÍNEZ, MANUEL	ALMERÍA	74	73	AMOLADERA S	65,00	130,00	130,00	229	0,90	130,00	5	12:00 A.M.
46	HEREDEROS DE LÓPEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO MIGUEL	ALMERÍA	74	72	AMOLADERA S	41,00	82,00	82,00	230	0,45	82,00	5	12:15 A.M.
51	MONTEWIND, S.L.	ALMERÍA	74	55	CJO. EL BARDO	200,00	100,00	100,00	242 a 245	1,80	400,00	5	12:30 A.M.
53	MONTEWIND, S.L.	ALMERÍA	74	54	CJO. EL BARDO	17,00	8,50	8,50	247	0,45	34,00	5	12:30 A.M.
54	BELICE ITG, S.L.	ALMERÍA	74	131	CJO. EL BARDO	87,00	43,50	43,50	248	0,45	174,00	5	13:00 A.M.
56	INTERDIVIDENDO, S.L.	ALMERÍA	74	113	CJO. EL BARDO	12,00	6,00	6,00	266	0,45	24,00	5	13:15 A.M.
60	GUTIÉRREZ BERENGUEL, FRANCISCO LUIS DÍAZ DOMÍNGUEZ, MARÍA ANGELES	ALMERÍA	76	63	CJO. EL BARDO	8,00	6,00	6,00	267 a 268P	1,80	16,00	5	13:30 A.M.

Almería, 11 de julio de 2024.- El Consejero de Industria, Energía y Minas, El Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A240034665-1